



VIII Coloquio Nacional sobre Fiscalización Superior de la ASOFIS

Conclusiones

Nuestro Coloquio constituye un espacio de análisis y reflexión sobre los principales temas que, en materia de fiscalización y rendición de cuentas, tienen impacto a nivel nacional, siempre bajo una visión objetiva, estratégica e integral, compartiendo experiencias y buenas prácticas sobre la labor fiscalizadora.

Esta edición ha dado inicio con la presentación del Doctor Jaime Bolaños Cacho Guzmán, Titular de la Unidad de Homologación Legislativa, Planeación, Transparencia y Sistemas de la Auditoría Superior de la Federación, quien nos ha compartido la experiencia de la Auditoría Superior de la Federación y su Planeación Estratégica para el período 2018 - 2026.

De manera puntual, manifestó que dicha planeación tomó como referencia las mejores prácticas internacionales de las entidades fiscalizadoras superiores; los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, establecidos en la Agenda 2030, misma que fue adoptada por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, y el Plan Estratégico 2017-2022 de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés).

Además, se informó que se generó un Plan Estratégico Institucional, con una visión clara y objetivos específicos, vinculados en un modelo de ejecución y gestión integral; con una plataforma de análisis estratégico permanente para revisar los avances en la implementación del plan, hacer ajustes puntuales y actualizar su contenido en forma oportuna, y con bases para alinear al personal hacia el logro de objetivos estratégicos y la obtención de resultados.

Acto seguido, se contó con la intervención del Maestro Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, quien hizo referencia a los avances en la implementación del nuevo modelo de fiscalización. Al respecto, señaló que la nueva visión estratégica en la materia está sustentada en el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones, así como en la incorporación de técnicas de análisis de bases de datos masivas, también conocidas como *Big Data*.

De este modo, entre otros puntos, se destacó la firma de convenios estratégicos entre la Auditoría Superior de la Federación con instancias como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Nacional Electoral y la Universidad Nacional Autónoma de México; la existencia de una interacción electrónica entre el ente auditado y el auditor, a través de un buzón de auditoría; el uso preventivo de la Inteligencia Artificial, y la realización de un taller por parte del Banco Mundial, en materia de construcción de modelos analíticos de riesgos de corrupción en las contrataciones públicas en México.

Siguiendo con el orden del día, el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco y Coordinador de la Región Pacífico de la ASOFIS, presentó el informe sobre



la estrategia de capacitación de la Asociación 2019. Éste incluyó la relevancia de las directrices para la planeación y desarrollo de proyectos de capacitación, que se encuentran alineadas con los objetivos del Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional Anticorrupción, a saber:

- Proyecto de Certificación de la Auditoría Superior de la Federación a nivel nacional;
- Concientización sobre las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización;
- Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización y su vinculación con la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, y
- Temas relacionados con las facultades de investigación de las Entidades de Fiscalización Superior Locales y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

También, el Dr. Ortiz hizo mención de los cursos impartidos en el año y el grado de participación registrado, así como lo correspondiente a un curso que se encuentra en proceso, sobre la Normativa Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Posteriormente, el C.P. Jorge Emanuel Pedrero Esponda, Titular del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior, de la Auditoría Superior de la Federación, profundizó la temática del desarrollo de diversas iniciativas en materia de capacitación. Al respecto, compartió lo correspondiente a los Programas de Capacitación Compartida para las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL), para el periodo 2017-2018, así como para los años 2019 y 2020, cuyo resultado esperado es fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos federales transferidos.

Como parte de su presentación, el C.P. Pedrero destacó el impacto de tales programas de capacitación, a saber:

- el desarrollo de capacidades técnicas del cuerpo auditor por medio de la ejecución de talleres prácticos;
- el fortalecimiento de la fiscalización superior, la rendición de cuentas y la transparencia, mediante la adopción y aplicación de la normativa nacional e internacional.
- trabajar bajo una misma visión profesional, con estándares y capacidades técnicas similares, a fin de proporcionar certidumbre a los entes auditados, y
- brindar certeza a la ciudadanía de que la revisión del uso de los recursos públicos, correspondientes al gasto federalizado, se hará de una manera eficiente, con base en las mejores prácticas internacionales en la materia.

Asimismo, el Dr. Gerardo Gil Valdivia, Director General del Centro de Estudios de la Auditoría Superior de la Federación destacó la importancia que dicho centro representa para analizar y realizar estudios e investigaciones estratégicos para la fiscalización superior. De esta forma, el centro busca constituirse como el órgano de excelencia para elaborar productos y proyectos que proporcionen o sirvan de insumo para el desarrollo de la labor auditora y rendición de cuentas a nivel nacional, bajo los más altos estándares internacionales.



Para finalizar el Octavo Coloquio Nacional, el C.P. Jorge Alejandro Arcila R. de la Gala, Auditor Superior del Estado de Campeche y Tesorero de la ASOFIS, expuso el Presupuesto de la ASOFIS para 2020, e informó lo correspondiente al cumplimiento del programa de trabajo de la Tesorería y gestiones de recaudación en 2019. Como resultado, con fundamento en las Cláusulas Octava y Vigésima de los Estatutos de la ASOFIS, así como en los Artículos 7, 8, 9, 30, 31 y 32 de su Reglamento, la Asamblea acordó la aprobación del presupuesto 2020 de la Asociación.

Agradezco a todos por su atención.